

DIARIO DE

MENORCA

DEL JUEVES

2 DE JUNIO

DE

1814.



SAN ERASMO MARTIR.



ESPAÑA.

Guadalaxara 16 de mayo.

El ayuntamiento de la ciudad de Guadalaxara, luego que vió acercarse el deseado dia en que debía verificarse el arribo de S. M. y A.A. R.R. á la corte, nombró una comision compuesta de sus capitulares D. Santiago Hidalgo, decano; D. José Garcia, D. Manuel Gaona, D. Ramon Moreno y D. Inocente Estuñiga, los quales desde luego se apresuraron á dirigir á S. M. la siguiente exposicion:

„ Señor: la muy noble y siempre leal ciudad de Guadalaxara, representada por cinco de sus vecinos, ha visto llegar el hermoso dia en que pueda postrarse humildemente á los augustos pies de V. M., asegurando de este modo los sinceros votos de la más decidida adhesion á su legítimo Soberano, llamado por Dios al trono de sus predecesores.

„ Ni la más horrorosa esclavitud en que aquellos habitantes han gemido por espacio de 6 años, en cuya época vieron los sacrosantos templos profanados, destruidos sus hogares, y abierta la mancion de los dolores con que les affigieron los saté-

lites del mayor de los tiranos, nada, Señor, pudo conducirles al olvido de V. M. Cada vez más amantes, quanto más pacientes, despedían sus suspiros mezclados de una lisonjera esperanza de que llegase este dichoso momento, cuyo recuerdo producía en sus almas el consuelo en que fundaban el anhelo de conservar sus vidas fatigadas. Estas, Señor, ofrecen hoy à V. M. con el placer derramado en unos corazones que ni han sido ni serán de otro que de su amado Rey y Soberano D. FERNANDO VII, que Dios guarde, para que baxo las dulzuras del más feliz reynado florezca la santa religion católica con todo su esplendor y pureza, y para que unidos todos los españoles en rededor del solio que ocupa V. M. como padre à quien universalmente han jurado sus vasallos, prospere el estado, y la paz fomente la union tan deseada, para que de este modo digan las edades futuras, que ni hubo un Príncipe tan amado, ni súbditos más fieles à su Soberano. Y Guadalaxara, capital de su provincia, dando à V. M. este testimonio de su debida sumision y respeto, no solo dirige sus incesantes ruegos al cielo porque dilate los años de V. M., sino que con el patriotismo y ardiente zelo con que socorrió en quanto pudo al exército de Aragon, mandado por el general Palafox en la inmortal Zaragoza, como podría informar este héroe, acreedor à las distinciones con que le honra V. M., en igual manera ratifica sus promesas, y en fe de ellas ofrece contra los enemigos del trono la sangre de sus vecinos honrados, que gustosos y obedientes la derramarán por V. M. La comision para presentarse aguarda órdenes de V. M. mientras detiene su viage, ignorando el sitio donde pueda tener la honra de vér à V. M. y SS. AA. SS., à quienes igualmente la ciudad ofrece los sentimientos de su amor y lealtad. Dignese V. M. admitir este respetuoso homenaje de

unos vasallos que están prontos à sacrificarlo todo por V. M. Madrid mayo 9 de 1814. = Señor. = A. L. R. P. de V. M." (Siguen las firmas.)

Madrid 20 de mayo.

Verificado el feliz arribo de S. M. à esta corte, su ayuntamiento solicitó desde luego tener la honra de presentarse en cuerpo à cumplimentar à su Soberano; y habiéndose servido S. M. señalar para recibirlo la mañana del dia 16, se presentó este formado en cuerpo, y admitido que fué con toda la ceremonia de palacio, el Excmo. Sr. conde de Motezuma pronunció el siguiente discurso:

„ Señor: quando el ayuntamiento de vuestra leal y heroyca corte de Madrid, que tengo el honor de presentar à V. M., contempla à V. R. M. ocupando en el seno de sus vasallos el trono de sus ilustres predecesores, no halla palabras capaces de expresar la noble complacencia que inunda sus corazones à vista de un acontecimiento tan glorioso.

„ Però V. M., Señor, se ha dignado dispensarle todavia otro motivo de indecible satisfaccion, honrando à la villa que tiene el honor de representar con el nuevo timbre de *muy heroyca*, que hará su nombre para siempre célebre en las edades futuras.

„ Señor: el ayuntamiento no tiene otro medio de corresponder à tan honrosas distinciones de parte de V. M. sino repitiendo el ofrecimiento que ya por dos veces he tenido la honra de hacer en su nombre à V. M. de sacrificar en defensa del trono la sangre de los heroycos habitantes que representa.

„ Asi lo prometo, Señor, de nuevo en nombre de Madrid cuyos leales vecinos no cesarán de pedir al cielo la prosperidad de V. M., y la felicidad de un fausto y largo reynado.”

S. M. respondió manifestando lo satisfecho que

estaba de los sentimientos generosos de los habitantes de Madrid.

En este mismo día fué admitida á cumplimentar á S. M. y AA. una diputacion de la ciudad de Guadalajara, compuesta de cinco de sus capitulares, en nombre de los quales D. Santiago Hídalgo arregló á S. M. en estos términos:

„ Señor: la ciudad de Guadalajara felicita á V. M. por su regreso á España, y contará por el mayor de sus timbres la dicha de besar la mano de V. M. y las de los Sermos. Sres. Infantes sus dignos Hermano y Tío (*arrodillándose y besando la mano*). Dignese V. M. admitir este sincero homenaje de los vecinos de aquella ciudad, que aman positivamente á V. M. con preferencia á todas las cosas.

S. M. correspondió con las expresiones más lisonjeras á estas demostraciones de amor y lealtad del ayuntamiento y vecinos de Guadalajara.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey ha tenido á bien expedir los decretos siguientes;

„ Persuadido de los graves inconvenientes que resultan del establecimiento de gefes políticos, he resuelto que dicho empleo quede extinguido, y que desde hoy esté reunido el mando político en los capitanes y comandantes generales de las provincias, sin perjuicio de proveer en adelante lo que mas convenga. = Tendreislo entendido para su cumplimiento, y lo comunicareis á quien correspondá. = Rubricado de la real mano. = En Valencia á 4 de Mayo de 1814. = A D. Pedro Macanaz.”

(Se continuarán.)

Manera: Imprenta de la viuda é hijos de Fabregues.